

3er. REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO

Siendo las 8:50 horas del día 20 de junio de 2012, se reúnen los integrantes de la Junta de Gobierno, en las Instalaciones del Instituto de la Artesanía Jalisciense, ubicado en Av. González Gallo No. 20, Col. Rincón del Agua Azul en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del día.
- 3.- Aprobación de acta de Junta de Gobierno:
 - 2da. Reunión Ordinaria de fecha 2 de mayo de 2012
- 4.- Seguimiento de Acuerdos de Juntas Anteriores.
- 5.- Informe del Director General del IAJ.
 - 5.1.- Proyectos a través de Productividad Jalisco (4331)
 - 5.2.- Certamen Infantil y Juvenil y programa de Certámenes.
 - 5.3.- CEDINART
- 6.- Transferencias.
- 7.- Aprobación DE Incrementos Al Salario
- 8.- Asuntos Varios.

1.- Registrándose la participación de los siguientes miembros:

NOMBRE	PUESTO	DEPENDENCIA
Lic. Marco Antonio Pérez Rodríguez	Representante del Presidente de la Junta de Gobierno y Director Administrativo del CEPE	Secretaría de Promoción Económica
Lic. Claudia E. Castañeda Aguilar	Secretaria Técnica	Secretaría de Promoción Económica
Lic. Ma. De Jesús Herrera Chávez	Coordinadora Especializada	Secretaría de Finanzas
Lic. Alberto Ponce García	Coordinador Jurídico	Secretaría de Administración
Mtro. David Agredano Delgadillo	Coordinador de apoyo a la Educación Artística.	Secretaría de Educación
Lic. Carlos Sánchez Quintero	Director General de Actividades Culturales	Secretaría de Cultura
C.P. Ariel Méndez Daza	Presidente	Cámara Regional de Comercio de Tonalá.
Héctor Herrera Herrera	Artesano Representante de Guadalajara	
Luis Ramón Hernández González	Artesano Representante de Tlaquepaque	
Sra. Gloria Marín Rendón	Artesana Representante de Zapopan	

Blanca Delia Castro Torres	Artesana Zapopan	Representante de	
Rafael López Díaz	Artesano Tonalá	Representante de	
José Ángel Santos Juárez	Artesano Tonalá	Representante de	
Ing. Mario Alberto Reyna Bustos	Director General		Instituto de la Artesanía Jalisciense

Punto 1.- Registro de Asistencia y Declaración de Quórum.

Lic. Marco Antonio Pérez Rodríguez.- Saluda y da la bienvenida a los consejeros presentes en esta 3er. Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno y agradece su asistencia; a continuación, inicia con el 1º. Punto de la orden del día, Registro de Asistencia y declaración de quórum, de lo cual, informa que se encuentran presentes 13 consejeros de un total de 18 personas, por lo que existe quórum legal y todos los acuerdos que se tomen en la presente Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno tendrán validez.

Punto 2. Aprobación del Orden del día.

Lic. Marco Antonio Pérez Rodríguez.- Da lectura a la Orden del Día de esta 3er. Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno y la pone a consideración de los consejeros presentes; **misma, que es aprobada por unanimidad.**

- **Punto 3.- Aprobación de Acta de Junta de Gobierno,**
- **2da. Reunión Ordinaria de fecha 2 de mayo de 2012**

Lic. Marco Antonio Pérez Rodríguez.- Informa, “Con antelación les fue enviada el acta de la 2da. Reunión Ordinaria de fecha 2 de mayo del presente año, a la que se refiere este 3er. Punto de la orden del día, incluso ya se encuentra firmada por quienes asistieron a dicha reunión; por lo cual, si no existe observación, comentario o propuesta de modificación, la pongo a su consideración para que sea aprobada”. **Solicitud aprobada por unanimidad.**

Punto 4.- Seguimiento de Acuerdos de Juntas Anteriores.

Lic. Marco Antonio Pérez Rodríguez.- Solicita al ingeniero Reyna que continúe con el Punto 4 de la Orden del Día.

Ing. Mario A. Reyna.- Saluda y da la bienvenida a los consejeros agradeciendo su presencia, posteriormente informa, “Atendiendo a su petición de que en toda sesión ordinaria se de seguimiento a cada uno de los acuerdos que surgen de estas reuniones, les presentaré el avance correspondiente”.

1.- “Del Punto No. 6 del acta de fecha 06 de marzo/09, se acordó generar un reporte en cada reunión ordinaria a los miembros de la Junta de Gobierno, de cada una de las ferias a las que asista el IAJ, informando el costo/beneficio obtenidos y sobre cómo les fue a los artesanos participantes. **Al**

respecto les informo que les estamos entregando el informe correspondiente a este acuerdo, pero además el licenciado Carlos López Director de Comercialización, les informará de dos de las ferias más importantes en que participamos a nivel nacional, la de Monterrey y la de Tijuana, para éstas ferias traemos un proyecto importante que presentaremos a la Secretaría de Promoción Económica para apoyar a más artesanos.”

Lic. Carlos A. López Montañez.- Saluda a los presentes e informa, “En relación a las ferias de Monterrey y Tijuana, nos hemos dada cuenta que a los artesanos que han participado en ellas les va muy bien en sus ventas, por lo que de cinco stand que se adquirieron al inicio de la administración en 2007 para éste año ya son quince, esto se ha venido incrementando en beneficio de los artesanos para su mayor participación en estos eventos “Tlaqueparte” tan importantes, que de antemano sabemos que son buenos para ellos ya que en la última participación del evento en Monterrey se vendieron más de \$600,000.pesos en ventas de medio mayoreo y menudeo, estas ferias no son especializadas para mayorista por lo tanto los artesanos que no tienen el nivel empresarial para vender al mayoreo es muy buena oportunidad para vender su artesanía; además, se apoyó a otros artesanos con el traslado de su mercancía aún que no fueran por parte del IAJ, estos artesanos eran de Casa de Artesanos de Tlaquepaque y de otros Municipios; respecto a esta feria tuvimos una muy buena respuesta por parte de los artesanos cuando hicimos la convocatoria, recibimos 65 solicitudes debido a que reconocen que el evento es bueno, y aunque ya son quince espacios los que compramos no todos los artesanos pudieron participar.

En cuanto a la feria de la ciudad de Tijuana, les comento que éste evento es organizado por la oficina de turismo y se lleva a cabo en el Centro Cultural Tijuana, éste año tuvimos 28 espacios por lo que enviamos dos camiones para trasladar la mercancía de los artesanos participantes y de otros artesanos que apoyamos con el traslado de su mercancía, cabe informar que en esta feria se vendió más de un millón de pesos, para este evento los artesanos que presentaron solicitud para participar fueron 95 por lo cual al igual que en la feria de Monterrey tuvimos que sortear los espacios debido a la falta de stands.

Ing. Mario A. Reyna.- Comenta, “Respecto a estas ferias les informo que estamos preparando un proyecto para ampliar nuestra participación en esos dos eventos, tanto el de Tijuana como el de Monterrey. En Tijuana tuvimos la oportunidad de entrevistarnos con el director del Centro Cultural Tijuana, ellos son los que administran tanto la explanada como el Centro Cultural, por lo que platicando con él le informamos que queríamos tener mayor participación o una feria exclusiva para los artesanos de Jalisco, por lo que nos ofreció además de la explanada los espacios de salas y galerías y, nos comentó que tienen convenios con la ciudad de San Diego que es la frontera con Tijuana.

Cabe mencionar además, que debido a que en el mes de agosto viene el evento Mexican Fiesta y Semana Jalisco, que se llevará a cabo en la ciudad de Milwaukee y Chicago respectivamente, el día de ayer estuvimos en una reunión con los organizadores, ahí también se encontraban otros representantes de la federación de migrantes del norte de San José California, y pensamos que esto se prestaría para realizar una gira entre esas tres ciudades, Tijuana, San Diego y San José, creemos que este proyecto si podrá llevarse a cabo porque ya existe una Casa Jalisco en el centro de San José California, este es un proyecto que estamos armando porque creemos que sería una gira muy interesante y provechosa para los artesanos; para realizar estos proyectos tanto el de Monterrey como el de Tijuana obtendríamos el recurso de la Secretaría de Promoción Económica a través de la cuenta de Productividad Jalisco, al igual que como se nos ha estado apoyando en otros proyectos,

porque para estas ferias esperamos llevar a 100 artesanos de Jalisco, ya que el éxito de estos eventos se debe a la buena promoción que realizan a través de los medios de comunicación.

2.- “Del punto No. 4 de seguimiento de acuerdos del acta con fecha 22 de abril de 2009, se llegó al acuerdo de presentar una opción más concreta del proyecto del pabellón y Escuela de Negocios en la que era la Casa de Artesanos de Tonalá, en un punto específico de la orden del día. Sobre este acuerdo, les informo que seguimos con el proyecto del Pabellón y Escuela de Negocios y al menos insistiremos para que se etiquete el recurso por parte del congreso del estado para la construcción de este proyecto, ya que seguimos con problemas para recibir el visto bueno por parte del DIF Estatal ya que ellos son los dueños del predio.

Lic. Marco Antonio Pérez Rodríguez.- Informa, “Respecto a éste asunto del Pabellón y Escuela de Negocios en Tonalá el avance está al 80% y solo falta la firma del Convenio con el DIF Estatal, por lo que para agilizar esto, se debe pedir el apoyo del Secretario de Promoción Económica para que hable con el Gobernador o con la Titular del DIF, para que le diga que se tiene este proyecto atorado y que necesitamos sacarlo antes de que termine esta administración, creo que si el Secretario lo ve podrá recabarse la firma”.

Lic. Claudia E. Castañeda Aguilar.- Informa, “Atendiendo a lo que informa el licenciado Pérez sobre el Pabellón y Escuela de Negocios, les informo que respecto de este asunto el Secretario ya envió una ficha al señor Gobernador sobre ese asunto y no hemos obtenido respuesta, pero daremos seguimiento hasta recibir la contestación del Gobernador”.

3.- “Del Punto No. 4 de seguimiento a acuerdos del acta del 22 de abril de 2009, se llegó al acuerdo de informar sobre las ventas de las tiendas del IAJ. Sobre este punto les informo que se está cumpliendo el acuerdo, por lo que ya se les entregó en sus carpetas la información solicitada, además, también se les entregó el informe de las ventas derivadas de las exposiciones temporales realizadas en la Galería de Ajijic”

4.- “Del Punto 7 de la 3er. Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno de fecha 28 de julio/10; A sugerencia del licenciado Carlos Sánchez Quintero y demás consejeros, se llegó al acuerdo de que el Instituto solicitará la validación con las instancias correspondientes de la instalación del cancel que se colocó en el estacionamiento del IAJ para resguardar su seguridad, informando de los constantes robos que se suscitaban aún contando con vigilancia y de que el Instituto estará a expensas de sus observaciones o de las recomendaciones pertinentes ya que está obligado a respetar la reglamentación correspondiente, por lo que se enviará el proyecto inicial que se tenía, y fotografías de como está ahora ya instalado. Al respecto les informo que estamos en espera de instrucciones por parte de la Contraloría del Estado sobre el procedimiento que debemos seguir respecto a este asunto, en el mes de enero/12, les enviamos un recordatorio y seguimos en espera de su respuesta”.

Lic. Marco Antonio Pérez Rodríguez.- Informa, “Sobre este asunto del cancel se tiene mucho tiempo esperando la respuesta por parte de la Contraloría, se envió oficio el 4 de abril de 2011 y el 31 de enero de 2012 y no se ha recibido respuesta, yo sugiero que se vea este asunto personalmente en la Contraloría, lleven copias de los oficios que se han enviado y pedir que contesten por oficio el procedimiento a seguir, sabemos que tienen mucho trabajo y no es conveniente estar esperando recibir la respuesta, hay que acudir a la Contraloría y pedirla.

Ing. Mario A. Reyna.- Informa que se acudir  a la Contralor a para solicitar la contestaci n sobre el tema de la canceler a.

5.- “Acuerdo No. 5, del Punto 7.- de la 5ta. Sesi n Ordinaria de Junta de Gobierno del 24 de noviembre de 2010.- A petici n de la licenciada Josefina Vega L pez, representante de la Secretar a de Finanzas, se presentar  en cada junta de gobierno el avance presupuestal del mes inmediato anterior a las Juntas de Gobierno en que se presente. **Este punto se est  cumpliendo, por lo que al igual que el informe de las tiendas, tambi n se les entreg  en sus carpetas el avance presupuestal”.**

6.- “Acuerdo N  1, del punto 4- 4.5.- de la 2da. Reuni n Ordinaria de Junta de Gobierno de fecha 2 de Mayo/12, En la cual se acord  fijar como fecha l mite para el resultado del cobro de los deudores diversos al IAJ el pr ximo 20 de Junio del presente a o, durante la reuni n Ordinaria de la Junta de Gobierno. **Al respecto de estos deudores diversos les comento que lo que hicimos para presentarles en  sta reuni n, fue dividir los deudores que heredamos de la administraci n pasada, son 35 cuentas con un valor total de \$264,129.04.pesos, y en base a lo anterior, se clasifican de la siguiente manera”:**

TABLA GENERAL DE DEUDORES DIVERSOS DE FECHAS ANTERIORES A 2007

PERSONA	MONTO	Recuperaci�n	Por recuperar
Cientes (2)	85,978.10	0.00	229,512.04
Anticipo de Artesanos (13)	46,043.95	24,730.00	
Deudores por tramites aduanales (13)	113,678.88	9,887.00	
Deudores Personal (7)	18,429.06	0.00	
TOTAL	\$ 264,129.04	34,617.00	

CLIENTES

PERSONA	FECHA	MONTO	STATUS
FONART	2006	55,820.00	Desconocimiento del adeudo por no existir firma de recibido, de parte de la actual administraci�n.
GABRIEL QUEZADA , era el encargado de Casa Jalisco en M�xico	2003, SE RENOVO PAGAR� EN 2009	30,158.10	Derivado a la Secretar�a Particular del Gobernador; se le envi� correo electr�nico el 06 de junio 2012 solicitando el apoyo para la recuperaci�n.
TOTAL		\$ 85,978.10	

Ing. Mario A. Reyna.- Comenta, "Respecto a estos adeudos de Cientes, FONART y Gabriel Quezada, continuaremos con el seguimiento para llegar a algún acuerdo con las dependencias y poder recuperar el monto del adeudo.

ANTICIPO A ARTESANOS PARA ENTREGA DE MERCANCÍA

PERSONA	FECHA	MONTO	STATUS
Estrada González Bertha	2004	2,247.15	Abonó 5,695.85, queda pendiente 2,247.15 (Anticipo por compra de mercancía), esta persona se encuentra fuera del País por lo que desde el 2008 no se le ha podido cobrar, pero su domicilio es vigente.
Coral Olivares Enrique	2001	1,275.00	Cambio de domicilio; no localizable (Anticipo por compra de mercancía)
Morales Torres José de Jesús	2002	7,900.00	Prescrito por falta de fundamento y falta de domicilio. (Anticipo por compra de mercancía)
Vargas González José	2002	10,000.00	Prescrito (Anticipo por compra de mercancía)
Tornero Ramos Aurelio	2002	1,900.00	FINADO
Rodríguez Bautista Blas	2002	5,000.00	Acudió el 6 de junio negó el adeudo; presento carta de inconformidad, se le indica que se abrirá procedimiento de responsabilidad. (Anticipo por compra de mercancía), no se cuenta con documentos para su cobro.
Martínez Cantón Javier de Jesús	2003	8,000.00	Gestión Judicial para cobro del adeudo. (Anticipo por compra de mercancía), esta persona dice que si pagará con mercancía pero hasta la fecha no lo ha hecho.
Bautista Morales Carlos Rigoberto	2004	5,000.00	Sin expediente (Anticipo por compra de mercancía)
Díaz Ibarra José Santos	2004	6,785.00	FINADO
Salvador Vázquez Rodríguez	2007	3,936.80	Sin expediente (Anticipo por compra de mercancía)
TOTAL		\$ 46,043.95	

DEUDORES POR TRÁMITES ADUANALES

PERSONA	FECHA	MONTO	STATUS
Pedro Córdova Gutiérrez	2001	2,087.20	Sin expediente (Por Laminado y Pintura de vehículos del IAJ, no entregó factura)
Expo-México Madrid (L. Proyectos y logísticas S.A.) *	2002	82,609.68	Sin expediente (Liberar artesanía de España)
Silvestre Salvador Ortiz	2003	3,200.00	Prescrito (Por Arreglo de Artesanía, no entregó factura al IAJ)
Artisanos de Magdalena*	2006	8,964.00	Sin expediente (Long Beach)
Efraín Díaz*	2006	2,787.00	No se ha documentado el expediente (Long Beach)
Artesanías Finas en Estaño*	2006	6,531.00	Prescrito (Long Beach)
Alberto Federico Pérez*	2005	2,500.00	Segunda visita por el Lic. Edgar Parada, no se localizó el domicilio (Fiestas de Octubre)
Antonio Ortiz*	2005	5,000.00	Niega totalmente el adeudo (Fiestas de Octubre)
Tramites Aduanales	2005	372.71	Tramites aduanales San Antonio
TOTAL		\$ 114,051.59	

Ing. Mario A. Reyna.- Informa, “En cuanto a éstas dos relaciones de Artesanos deudores por anticipos de mercancía y por Trámites aduanales, es para que conozcan el status en que se encuentran y puedan autorizar su cancelación, algunos han realizado varios abonos, otros ya se encuentran finados y otros no han podido pagar sus adeudos o niegan tener algún adeudo con el Instituto y por falta de documentos para su cobro no podemos exigirlo; la presentación de esas relaciones de deudores no es para exhibir a los artesanos que deben, la intención es que ustedes puedan sensibilizarse y puedan entender que en algunas ocasiones es muy complicado para ellos poder pagar debido a la difícil situación que en algunos casos viven o en el caso de los adeudos de trámites aduanales es porque no les fue bien en la feria a la que asistieron y se tuvo que regresar la mercancía, para esto se acordó que el Instituto pagaría el gasto aduanal por el traslado y posteriormente ellos pagarían al Instituto, y aunque tenemos nosotros la obligación de administrar adecuadamente el recurso del Instituto, al final de cuentas el recurso va en beneficio de los artesanos y se les dio en ese momento, todos son apoyos que se les han dado por diferentes circunstancias, salvo el adeudo de \$3,200.pesos de Silvestre Salvador Ortiz que en su momento por parte del Instituto se le pidió la reparación de una pieza artesanal, le pagamos por su trabajo y él no presentó la factura correspondiente; el mismo caso fue el de Pedro Córdova Gutiérrez que al igual que la anterior persona, el IAJ solicitó realizar un trabajo de laminado y pintura de los vehículos y se le pagó \$2,087.20 pesos por un trabajo según documentos, pero él nunca entregó la factura y el taller ya no existe. Por lo anterior les pido que si tienen a bien autorizar, podamos cancelar estos adeudos

ya que la mayoría se traducen en apoyo a los artesanos, y obviamente sería con todo un soporte administrativo, se elaborarán las actas correspondientes a fin de que se den de baja, pero si ustedes no lo autorizan no los podremos dar de baja, aunque el tiempo que tenemos para la cobranza ya prescribió.

Cabe informar, que nosotros hemos implementado diferentes criterios apoyando a los artesanos cuando no les va muy bien en alguna feria internacional y les pagamos el regreso de su mercancía, esto se da porque es el apoyo normal y justo que se debe dar a los artesanos.

A continuación, el ingeniero Reyna presenta la relación de Deudores del personal del IAJ.

DEUDORES, PERSONAL DEL IAJ

PERSONA	FECHA	MONTO	STATUS
Noelia Pasillas García Vendedora de tienda Agua Azul	2004	1,050.00	Se recibió un billete de 100 dólares falso
José de Jesús González de la Cruz, (encargado de tienda en Tuxpan de Bolaños)	2005	8,114.94	No se depositaron las ventas de materia prima de la tienda de Tuxpan de Bolaños, el Encargado fue despedido.
Efraín Arana Gómez Ex director general del IAJ.	2005	557.20	Rebaso topes teléfono móvil Nextel
Pabla López de la Cruz Encargada de tienda Huejuquilla	2007	6,986.21	Ventas no depositadas de la tienda Huejuquilla de enero 2007, persona despedida.
Jorge Alberto Aguirre Ulloa Exdirector de vinculación del IAJ	2005	102.00	Multa de transito Tracker blanca; marzo 2005
José de Jesús Ramírez Torres Empleado de CONACULTA	2004	1,246.00	Viáticos, alimentos y hospedaje de personal de CONACULTA por revisión de piezas de la Colección Roberto Montenegro, vinieron de Cd México.
TOTAL		18,056.35	

A continuación el ingeniero Reyna presenta la relación de los montos recuperados por préstamos a artesanos.

ADEUDOS DE ARTESANOS RECUPERADOS

PERSONA	FECHA	MONTO
Covarrubias Murguía Macario	2002	16,730.00
Vizcarra Corona Francisco*	2002	4,000.00
Flores Ayala Néstor	2003	4,000.00

Juan José Acosta Gómez	2006	2,599.00
Javier Torres Córdova	2006	3,923.00
María del Carmen Marín Lucano	2006	865.00
Fausto Hernández Lupercio	2005	2,500.00
TOTAL		\$34,617.00

Ing. Mario A. Reyna.- Informa, “Con la relación anterior terminamos con la presentación de los deudores diversos, es importante aclarar que durante toda esta administración hemos trabajado en la gestión de cobranza para la recuperación de adeudos, incluso con algunos artesanos se firmaron convenios y siguen pagando, tenemos un expediente y un análisis de cada uno de ellos y están a su disposición, pero es importante considerar que como en toda dependencia que maneja recursos, se pueden considerar como parte de los incobrables dentro del manejo administrativo; ésta administración está por terminar y no queremos heredar estos adeudos a la próxima administración como lo hicieron con ésta, pero ustedes deciden.

Lic. María Guadalupe Arreola Peña.- Comenta, “En lo referente a éste punto, les informo que en la relación de los Deudores por Trámites Aduanales ciertamente fueron apoyos que se brindaron a los artesanos en donde el compromiso era que ellos pagarían la parte que el Instituto les prestó para el traslado de su mercancía, pero por alguna razón no pudieron pagar, nosotros contablemente tenemos la factura que comprueba el gasto, el recurso ya se ejerció y la intención es presentarla ante ustedes para que esto ya quede saldado como apoyo a artesanos para ir eliminando la parte de incobrables, sobre estos adeudos es verdad que ellos quedaron en pagar pero la parte financiera está cubierta y fue un apoyo para artesanos; los artesanos que forman parte de ésta Junta de Gobierno saben que en algunas ferias no les va bien y por más que quieran no pueden retribuir el préstamo recibido por parte del Instituto según el acuerdo con que se recibió, por lo cual solicitamos la aprobación de ésta Junta de Gobierno para que éste capítulo de apoyos a artesanos quede cerrado”.

“En cuanto a los “Adeudos del Personal” les solicitamos también el poder darlos de baja, ya que como recordarán, en años anteriores ustedes autorizaron una reserva para empezar a saldar éstas cuentas de deudores, por lo que con la reserva que ya tenemos podemos saldarlas ya que no en todos los casos los empleados son 100% culpables del adeudo adquirido como en el caso del billete falso, en cuanto al saldo de los artesanos Wixárikas que viven en la zona norte y que no depositaron algunas ventas de las tiendas de materia prima, podría considerarse como un apoyo para ellos, por lo cual estamos pidiendo su aprobación para que estas cuentas queden saldadas”.

Luis Ramón Hernández.- Comenta que este asunto se ha venido viendo en varias Juntas de Gobierno y que ya se ha comentado que se debe pasar a la siguiente etapa para dejar cerradas las cuentas; agrega que le consta que en ésta administración si se están tomando las medidas necesarias para evitar estas situaciones de adeudos por prestamos a los artesanos, menciona sobre el apoyo que él recibió de parte del Instituto por la compra de un boleto de avión para asistir a una de las ferias al extranjero y de los documentos que firmó por el respaldo del mismo. Agrega, “Por mi parte creo que todos estarán de acuerdo de que este asunto ya quede cerrado, porque es un cargo adicional el tiempo que se ha invertido en tratar de recuperar los adeudos además del tiempo que se pierde en estas reuniones al estar mencionándolos, por otro lado el Instituto ya tomó medidas para que no vuelva a suceder, de las cuentas que nos acaban de presentar se ven algunas que

posiblemente se puedan cobrar pero creo que el Instituto ya hizo todo lo posible por recuperarlas y no se ha podido por lo que creo que ya deben cerrarse estas cuentas definitivamente”.

Ing. Mario A. Reyna.- Comenta, “Sí hemos previsto esta situación por lo que ahora tenemos más elementos y seremos más oportunos en la cobranza, aunque estamos expuestos a cometer errores por exceso de confianza y por el deseo de apoyar a algunos artesanos que acuden a nuestra ayuda para poder participar en alguna feria y se comprometen a que a su regreso reembolsarán lo correspondiente al transporte, ya se han hecho estos prestamos y se han recuperado pero podría darse el caso de que ese o esos artesanos que han cumplido por alguna razón puedan dejar de hacerlo; en otra reunión les presentaremos los adeudos adquiridos en ésta administración y solo los que no se han podido recuperar, mismos que por ningún motivo la suma de ellos son similares a la cantidad que en ésta ocasión se presenta”.

Lic. Marco Antonio Pérez Rodríguez.- Comenta, “Respecto a este asunto de incobrables tenemos agotado este asunto junta tras junta, por lo que salvo la mejor opinión de los consejeros de esta Junta de Gobierno, propongo que el jurídico del IAJ elabore un oficio con todos los antecedentes donde se informe porqué éstos adeudos ya no se pueden cobrar, y solicitando a la Junta de Gobierno su aprobación para la cancelación de las cuentas incobrables; esto debe hacerse por que viene el cambio de la administración y no está bien heredar deudas que sabemos que no podrán recuperarse”.

“En cuanto a los adeudos del “Personal del Instituto”, ellos ya no se encuentra laborando en él y son adeudos que ya prescribieron y en base a esto hay razones o fundamentos de que ya no se pueden cobrar, por lo cual como en el asunto anterior debe realizarse el oficio informando porqué ya no se pueden cobrar, y solicitando a la Junta de Gobierno la aprobación de su cancelación”.

“En relación a los adeudos de FONART y Gabriel Quezada, son desde el 2006 y salvo su mejor opinión en cuanto a FONART si ya no se puede cobrar y se han agotado todos los recursos porque aunque existe FONART ellos no reconocen el adeudo y tampoco debemos dejar ese adeudo para la siguiente administración”.

“Y en relación al adeudo de Gabriel Quezada, se deben agotar los recursos de la denuncia e ir con él para cobrarle, debe haber un documento para exigirle el cobro y proceder, porque esto no puede durar más tiempo”.

Continúa informando el licenciado Pérez Rodríguez, “Como bien dice el ingeniero Reyna, el Instituto se creó para apoyo de los artesanos, por lo que se debe ver la manera de hacerlo, no se si exista una partida para ello, ya que si es apoyo para los artesanos debe haber una partida para ello o dentro de nuestra misma Ley Artesanal, si no es así el Instituto debe ver la posibilidad de ayudar a los artesanos con este tipo de gastos de viáticos que para algunos artesanos les es difícil pagar, sabemos la condición y situación que viven la mayoría de ellos, por lo que se deberá valorar la situación o en su momento crear un fondo para este tipo de contingencias y evitar llegar de nuevo a esta situación de incobrables que quitan mucho tiempo, porque además las cantidades no son grandes; por ello, propongo se realice ese escrito para cancelar esas cuentas incobrables, y en lo sucesivo lo mejor será no caer de nuevo en estas situaciones, aunque no se puede estar exento de que vuelva a suceder alguna situación parecida mientras no exista un fondo para apoyo a los artesanos, creo que esto debe analizarse y verlo en otra reunión”.

C.P. Ariel Méndez Daza.- Informa, “En éste punto sobresalen tres deudores, FONART, Gabriel Quezada y los Aduanales, de los otros deudores menores y finados podría tomarse la decisión de

cerrar sus cuentas, pero ¿contra qué partida o cuál sería la contra cuenta para cancelar esos adeudos?, y en cuanto a los tres adeudos principales según se informa fueron generados por otras administraciones y esa es una razón por la cual no han podido cobrarse, como es el caso de FONART que también ellos están muy limitados con los recursos y obviamente no van a atender adeudos de administraciones anteriores, por lo que yo sugiero se analicen bien esos tres casos y darles un tratamiento especial, de los otros deudores menores en mi opinión ya no se deben discutir”.

Lic. Alberto Ponce García.- Informa, “En relación a los adeudos que se han generado de otras administraciones y que al final le han quedado a ésta administración, si bien es cierto que esta Junta de Gobierno debe conocer los problemas y dar una posible resolución, también es que los apoyos que se están dando precisamente son apoyos, pero cuando se genera un adeudo ya existe una obligación por parte del artesano, por lo cual yo quisiera saber como se va a resolver eso de que nosotros demos como pagados esos adeudos, porque si bien algunos adeudos son de artesanos existen otros que son de servidores públicos y como servidores públicos estamos sujetos a respetar la Ley de Servidores Públicos, y en ese sentido al decir que no se cobren podría posteriormente llegar una observación y un procedimiento administrativo por daño patrimonial, y ya que todas las deudas recaen en adeudos lo que yo sugiero son dos cosas; que lo que son adeudos de personal que son servidores públicos sí debe de hacerse un procedimiento por cualquier cantidad que sea por parte del mismo organismo jurídico o a través de la Contraloría del Estado, si la Contraloría contesta que el adeudo ya está prescrito, en base a ello ya se podrá declarar prescrito, pero nosotros no podemos tomar esa atribución, si son prescritos debe de haber una declaración de prescripción, no solamente tomarlos, -es igual en todos los juzgados si tienes algún derecho debes de exigirlo, para una vez declarado como prescrito ya no cobrar ese adeudo-; en lo que respecta cuando existen pagarés, invariablemente debe de ejercerse la acción, estoy consiente en que muchos artesanos no pueden pagar, pero en algunos casos debe hacerse el trámite de cobro, no solo se puede dar por hecho que no es cobrable, debe hacerse el trámite legal, a menos de que exista el fundamento dentro del reglamento que faculte al director General, en el sentido de que si ese adeudo no es cobrable él tiene la facultad de no cobrarlo, independiente de que debe informar a la Junta de Gobierno, para que autorice la baja de que el adeudo no es cobrable”

Lic. Marco Antonio Pérez Rodríguez.- Informa, “Estoy de acuerdo con el licenciado Ponce, pero ya en otras reuniones hemos tratado estos puntos, la Junta de Gobierno no autorizará el cierre de esas deudas solo porque sí, es por eso que se está solicitando al jurídico del Instituto que presente la justificación, para nosotros poder estar en condiciones de aprobar sin caer en responsabilidad, el hecho de que en ésta reunión se esté presentando la relación de deudores no quiere decir que ya la estamos autorizando, pero sí se ha pedido apoyo a la Contraloría del Estado y hasta el momento no ha resuelto nada por escrito de esto y otros temas pendientes, lo mejor será presentarse en la Contraloría y quedarse ahí hasta que le den una resolución al problema, informarles que ya se ha pedido la resolución mediante oficios pero no se ha recibido respuesta por lo que urge cerrar este asunto debido la próxima entrega recepción de la administración”.

Lic. Claudia E. Castañeda Aguilar.- Comenta, “En cuanto a los adeudos, yo estoy de acuerdo en que se deben de agotar todos los procesos administrativos que deban llevarse a cabo, habrá que documentarlos para tener un buen soporte y poder concluir los procesos, además, en los casos en que no se puedan realizar los cobros que se haga una dictaminación del porqué no se pueden recuperar; y como se comentó todos estos procesos deben de quedar cerrados antes de que termine

ésta administración y de preferencia antes de que termine este año, por lo que creo que sí es importante hablar con la Contraloría del Estado al respecto para que ellos nos indiquen lo que se debe hacer para cerrar estos procesos”.

Lic. Marco Antonio Pérez Rodríguez.- Informa, “La Contraloría del Estado tiene montos establecidos donde puede sancionar, y por los montos de los adeudos que nos presentan creo que no se pueden sancionar, la Contraloría solo dará la consulta y el apoyo, pero el Organismo es el que debe hacer todos los procedimientos por la cantidades de los adeudos”.

Sr. Héctor Herrera Herrera.- Comenta, “Respecto a este asunto, les informo que en lo personal he recibido el apoyo para asistir a alguna exposición y es muy importante para nosotros como artesanos recibir el apoyo por parte del Instituto, por supuesto con el compromiso de pagarlo inmediatamente al regreso de la exposición, porque si tenemos la oportunidad de asistir a alguna feria o exposición y no contamos con el recurso, el apoyo que nos brinda el IAJ es el que da la pauta para asistir o no, por lo que si me preocuparía que a partir de esto se pudiera cancelar ese apoyo tan importante para nosotros, creo que lo mejor sería pensar en implementar mecanismos de seguridad en cuanto a documentos y compromisos muy formales que se pudieran firmar por parte de los artesanos para poder recibir estos apoyos; en cuanto a los otros deudores creo que si se debe llegar hasta las últimas consecuencias que sería una denuncia penal”.

Ángel Santos Juárez.- Informa, “Creo no está en discusión el que se brinde el apoyo por parte del Instituto, sino cómo se documenta éste apoyo para los artesanos y bajo qué responsabilidad se deberán firmar algún documento para poder recibirlo, ver si existe algún formulario o una reglamentación para ello y en todo caso si hay una corresponsabilidad de la persona que lo facilita; en lo personal, me interesa continuar con éste apoyo económico de forma establecida con el IAJ con algunos créditos de montos bajo, pero desde luego con una buena reglamentación para entregarlo y desde luego un recurso para ello”.

Lic. Ma. De Jesús Herrera Chávez.- Informa, “Respecto a estos adeudos, estoy de acuerdo con el comentario del licenciado Ponce de la Secretaría de Administración sobre la responsabilidad de los servidores públicos, y sugiero que se de celeridad a este asunto buscando el apoyo de la Contraloría del Estado para la asesoría y manejo de este tema”.

Ing. Mario A. Reyna.- Informa, “Ya acudimos a la Contraloría del Estado y nos informaron que habría que presentar las denuncias penales, pero no es fácil presentarle una denuncia penal por ejemplo a un Wixárika, -en qué posición queda el propio gobierno-, entiendo que con todo esto que hemos hablado que ya no es tanto la gestión de cobranza, sino más bien estamos hablando de un término en la parte administrativa y contable, eso es a lo que debemos enfocarnos en éste momento para no estar pensando cómo podemos recuperar el recurso, sino más bien como evitar una responsabilidad por parte de nosotros y ésta Junta de Gobierno y poder solventarlo a través de éstos mecanismos contables, administrativos y financieros; por lo que si lo aprueban, el acuerdo será que de estos adeudos ya no es tanto la gestión ni el cobro, sino más bien el trámite y las actas administrativas que deben realizarse, todo el procedimiento necesario que debe hacerse, les recuerdo que tenemos una partida presupuestal que se creó con su autorización para un fondo de éste tipo de eventos incobrables, en la que tenemos alrededor de \$54,000. pesos para éste año, sabemos que no nos alcanzan para cubrir todo pero contamos con esa cantidad, y si hay una autorización que sería en otra reunión o en una reunión extraordinaria en donde podamos

presentarles los documentos y todo el trámite administrativo realizado ante la propia Contraloría del Estado, entonces lo único que podemos abonarle a esos adeudos son esos \$54,000.pesos, lo demás quedaría pendiente para el nuevo presupuesto del 2013 para ampliar esa partida presupuestal y que se pueda cancelar esta parte de incobrables”.

Lic. Alberto Ponce García.- Informa, “Yo insisto en que una cosa va ligada a la otra y cuestiona lo que es el cobro y la prescripción o lo no cobrable, en ese sentido es que la Contraloría pide se actúe correctamente levantando las denuncias que se deben de hacer, es verdad que sí son difíciles estas situaciones, pero en algunos casos si no se actúa no se recuperará el adeudo aunque algunos de los deudores si puedan pagar, tal vez no pase de levantarse la denuncia y de ratificarla para que el Instituto como Organismo se pueda deslindar, puesto que los mismos órganos de control y vigilancia son los mismos que van a observar”.

Ing. Mario A. Reyna.- Informa, “Como es de su conocimiento, durante toda esta administración se ha estado viendo este asunto de incobrables y hemos recuperado parte de ellos; aunque estoy de acuerdo con el comentario del licenciado Ponce y por legalidad y por protección de nosotros mismos estamos obligados a cumplir con la Ley, pero no vamos a exponer a la Junta de Gobierno pidiéndoles algo que esté fuera de orden, y dado que ya estamos en un punto de definiciones en cuestiones administrativas puesto que ya no estamos buscando como podemos recuperar más porque ya hemos agotado esa parte, aunque posiblemente seguiremos insistiendo en recuperar el adeudo de FONART y de Gabriel Quezada, pero lo demás es complicado y se hará lo que se deba hacer, y si están de acuerdo, si antes de la próxima reunión ordinaria que es en el mes de septiembre, tenemos toda la documentación para presentárselas lo haremos en una reunión extraordinaria para presentarles solo este tema y poder concluirlo”. **Acuerdo aprobado por unanimidad.**

7.- “Acuerdo N° 2, del punto 4- 4.6.- de la 2da. Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno de fecha 2 de mayo/12, Donde la licenciada Yolanda Carvajal de la CANACO Guadalajara, solicitó se aceptara pagar los viáticos (gasolina) al Dr. Arturo Camacho y el apoyo al auxiliar del IAJ para realizar el guión Museográfico y Museológico, en el Museo Regional de la Cerámica. **Al respecto les informo que la solicitud se aprobó, por lo que tuvimos una reunión con el maestro Camacho y con la licenciada Yolanda Carvajal en el Museo Regional de la Cerámica y ya estamos trabajando en ese proceso”.**

8.- “Acuerdo N° 3, del punto 4- 4.7.- de la 2da. Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno de fecha 2 de mayo/12, Donde a petición de la Junta de Gobierno se acordó elaborar un informe presupuestal para que sea firmado por parte de todos los integrantes de esta Junta de Gobierno y poder pedir un incremento al presupuesto que actualmente tiene asignado el IAJ, así como la petición para concertar una cita con el Gobernador del Estado para informarle de los avances que ha tenido el IAJ. **De lo anterior les informo que estamos en el proceso de las peticiones”.**

9.- “Acuerdo N° 4, del punto 5- 5.1.- de la 2da. Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno de fecha 2 de mayo/12, Sobre la propuesta que hizo el señor Héctor Herrera, de crear un patronato para el Evento Jalisco es Artesanía y otros eventos. **Al respecto, les informo que estamos investigando sobre su creación y desarrollo para ver si es lo más conveniente para este Instituto, por lo que creemos que en la próxima reunión les presentaremos la propuesta del patronato”.**

10.- “Acuerdo N° 5, del punto 5 5.2.- de la 2da. Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno de fecha 2 de mayo/12, A petición del ingeniero Reyna, se aprueba por unanimidad la reasignación del presupuesto del proyecto del 2011 al del 2012 “Jalisco es Artesanía”, así como el programa de proyectos 2012 de la Partida 4331. **Respecto a éste punto les informo que ya se cumplió este acuerdo al 100%”.**

Con el punto anterior, el ingeniero Reyna concluye con la presentación de los avances a los acuerdos de reuniones anteriores e informa que algunos puntos se seguirán presentando en todas las reuniones, posteriormente continúa con el punto No. 5 de la orden del día.

Punto 5.- Informe del Director General

5.1.- Proyecto a través de Productividad Jalisco (4331)

A continuación, el ingeniero Mario A. Reyna presenta los proyectos que el IAJ obtendrá en el presente año a través de la Secretaría de Promoción Económica, mediante la cuenta 4331 denominada Productividad Jalisco:

PROYECTOS A TRAVÉS DE LA CUENTA 4331 PRODUCTIVIDAD JALISCO

Proyecto	Recurso Obtenido
Ferias Nacionales	600,000.00
Ferias Internacionales	900,000.00
Promoción de Marcas Colectivas	350,000.00
Certámenes	650,000.00
Jalisco es Artesanía	730,485.00
Jalisco es Artesanía 2da. Edición	250,000.00
TOTAL	3´480,485.00

Agrega el **Ingeniero Reyna**, “Los \$600,000.pesos de Ferias Nacionales son para asistir a las dos ferias que anteriormente les informamos, la de Monterrey y la de Tijuana.

En cuanto a los \$900,000.pesos, son para asistir a las dos Ferias Internacionales que se llevarán a cabo, una en Chicago y una en Colombia.

Los \$ 350,000.pesos serán para la Promoción de Marcas Colectivas en las que empezaremos a trabajar a partir del mes de julio, una vez concluida la veda electoral.

Para los Certámenes serán \$650,000.pesos, mismos que al igual que con la promoción de marcas colectivas, iniciaremos en el mes de julio con el certamen “Infantil y Juvenil” en el mes de agosto el “Certamen Wixárika”, en septiembre el de “Lapidaria”, en octubre el de “Fibras Vegetales y

Animales”, y en noviembre cerraremos los certámenes con el de “Textiles”; en total son cinco certámenes que se llevarán a cabo éste año con el apoyo de SEPROE, ya que el recurso se obtendrá de la cuenta Productividad Jalisco.

En cuanto a la 1ra. Y 2da. Edición del evento Jalisco es Artesanía que aquí se presenta, corresponde al mismo evento y como se les informó en la reunión pasada, para éste evento se gastó más de un millón de pesos, pero estos \$730,485.pesos corresponden al presupuesto asignado el año anterior para la construcción del “Pabellón y la Escuela de Negocios” en Tonalá, esto debido a que no se ejerció el recurso, y ustedes en la pasada reunión autorizaron fuera asignada éste año al evento de “Jalisco es Artesanía”.

Y por último los \$250,000.pesos que fueron destinados éste año para la 2da. etapa del mismo evento “Jalisco es Artesanía”.

Concluyendo lo anterior, el ingeniero Reyna informa que el Secretario de Promoción Económica informó a todos los directores de la SEPROE que había la oportunidad de poder presentar más proyectos en una segunda ronda, por lo que el IAJ presentó los siguientes tres proyectos:

PROYECTOS PRESENTADOS, SEGUNDA RONDA

Proyecto	Recurso Obtenido
1.- Andador Artesanal	620,000.00
2.-Artigiano in Feria Milán, Italia	275,000.00
3.- Exposición en el Museo de Arte Popular “José Hernández” Buenos Aires, Argentina	135,000.00

De los tres proyectos anteriores, el ingeniero Reyna informa, “El proyecto “Andador Artesanal” por \$620,000.pesos, corresponde a uno de los tres proyectos que metimos en la segunda ronda, y el próximo viernes según me comunicó el Secretario de Promoción Económica, se llevará a cabo la reunión con el Comité Técnico para aprobar algunos de los proyectos que les hicieron llegar, por nuestra parte éstos tres proyectos están propuestos y esperamos que sean de los aprobados por el comité técnico, y si este proyecto “Andador Artesanal” es aprobado, se realizará en el Museo Regional de la Cerámica, porque como es de su conocimiento, actualmente apoyamos con sus toldos a los artesanos que exponen su artesanía en el patio de la entrada al Museo, pero también ahí mismo queremos construir unos módulos, es por ello que estamos presentando este proyecto que desde el año pasado teníamos pendiente esperando la oportunidad de incluirlo, para poder construir los módulos y que los artesanos puedan guardar ahí su artesanía y puedan contar con un lugar más digno para la exposición y venta de las artesanías en el Museo Regional, ya que este lugar ya se ha consolidado como una exposición permanente y tenemos muchas solicitudes de artesanos que desean participar ahí.

El segundo proyecto corresponde a “Artigiano in Feria, Milán Italia” por \$275,000.pesos, esto es para apoyar a tres artesanos que presentaron su solicitud para participar en este evento, y como nosotros éste año no consideramos asistir a esta feria, estos artesanos que ya han ido a ese evento y les ha ido bien nos pidieron el apoyo para el traslado de su mercancía y el pago del stand, para ellos por su cuenta poder asistir.

El tercer proyecto por \$135,000.pesos, corresponde a la “Exposición en el Museo de Arte Popular “José Hernández” en Buenos Aires, Argentina”, este apoyo es similar al caso anterior, cinco

artesanos que asistirán por su cuenta al evento nos piden el apoyo para el traslado de su mercancía, no se cobrará stand porque el evento será en el Museo de Arte Popular”.

Concluye el ingeniero Reyna informando, “Como les informé anteriormente, estos tres proyectos ya fueron presentados ante el Secretario de la SEPROE y los estamos presentando ante esta Junta de Gobierno para pedir su autorización, para que en caso de que el Comité Técnico lo valide ya se cuente con la autorización de ésta Junta de Gobierno. **Solicitud de autorización, aprobada por unanimidad.**

5.2.- Certamen Infantil y Juvenil, y programa de Certámenes

Ing. Mario A. Reyna.- Informa, “Esto es con respecto a los proyectos de Productividad Jalisco, el Certamen Infantil y Juvenil y el programa de Certámenes, para esto nosotros estamos preparándonos, ya que el próximo 17 de julio será el primer Certamen Estatal de Creación Artesanal Infantil y Juvenil, evento al que están cordialmente invitados, en este certamen no daremos premios en efectivo, entregaremos algo que seguramente les va a ayudar a la actividad que ellos desarrollan pero también les puede ayudar en su escuela, como Mini Laptop, Cámara fotográfica, Ipod touch, e Ipod Shuffle, así como para cada uno de los participantes se entregará un premio sorpresa, una artesanía; en el certamen entran todas las técnicas artesanales, solo está dividido para niños hasta los 12 años y para los jóvenes de 13 a 17 años, el evento será aquí en el IAJ y pensamos hacerles una fiesta, por lo que nos comunicaremos con el licenciado Carlos Sánchez para que nos apoye para montarles un teatro a los niños el día de la premiación”.

“En el mes de agosto tenemos el “Certamen de Arte Indígena”, ya tenemos consideradas las tres comunidades Indígenas del Norte del Estado, pero también estamos incluyendo a la comunidad indígena Nahua que se encuentra en el Sur del Estado, y tres comunidades indígenas muy importantes que están en el Municipio de Cuautitlán de García Barragán.

En el mes de septiembre es el “Certamen de Lapidaria”

En el mes de octubre es el “Certamen de Fibras Vegetales y Animales”

Y en noviembre es el “Certamen de Textiles”

Concluye el ingeniero Reyna comentado, “Esperamos que el próximo año podamos incluir el certamen de Talabartería, el de Vidrio Soplado, y otras técnicas más que aún faltan, para poder desarrollar un certamen por mes y darle la importancia debida a nuestras técnicas artesanales del Estado de Jalisco

5.3.- CEDINART

Ing. Mario A. Reyna.- Informa, “Este punto es para presentarles una diseñadora que contraté para que nos apoye en el CEDINART, es Emma Mónica Jiménez Ruelas, ella nos ha estado ayudando a desarrollar lo que son promocionales, imagen, las invitaciones de la inauguración del CEDINART, además de que en la administración pasada ya había apoyado al director anterior Efraín Arana con algunos diseños, es licenciada en diseño gráfico y también cursó parte de la licenciatura de diseño industrial, fue profesora en la Universidad de Guadalajara y creemos que tiene la capacidad y experiencia para sacar adelante este proyecto. El arquitecto Ismael Rodríguez quien era coordinador del CEDINART renunció recientemente, por lo que a ella la contraté como Directora de Investigación,

sin embargo tiene encargado principalmente el Centro de Diseño e Innovación Artesanal (CEDINART) ya que necesitamos darle fuerza a ese centro para que valla tomando la dinámica con que debe contar, por esa razón se hicieron estos ajustes al Centro de Diseño ya que debe funcionar como escuela para el desarrollo de los artesanos donde podrán elaborar nuevos diseños pero también a través de investigación crear los propios diseños de acuerdo a tendencias, modas y necesidades del propio mercado y debe ser proveedor del IAJ con respecto a todo lo que es diseño gráfico e imagen; a continuación cede la palabra a la licenciada Mónica Jiménez.

La licenciada Mónica Jiménez Ruelas, saluda a los presentes y mediante un breve relato se auto-presenta y pone a las órdenes de los integrantes de la Junta de Gobierno, como Directora de Investigación del Instituto de la Artesanía Jalisciense, en las instalaciones del CEDINART que ocupa en el Museo Regional de la Cerámica de Tlaquepaque, Jalisco.

Lic. Ariel Méndez Daza.- Comenta, “Es un reto el que deberá de enfrentar la licenciada Jiménez para integrar el diseño con la artesanía tradicional, porque cuando se habla de diseño en el CEDINART, posiblemente se piense en preparar una pieza de concurso para el premio Nacional de la Cerámica que posiblemente no tendrá comercialización, y ahí es donde habría que pensar en estudios de mercado para conocer qué es lo que tiene mayor demanda, porque de mercancía repetitiva y tradicional está lleno el País; por lo pronto, les invitamos a exponer en la Cámara y hacer una convocatoria a los artesanos para dar a conocer algún programa que podamos exhibir conjuntamente.

El ingeniero Reyna agradece el comentario del licenciado Méndez y continúan con el siguiente punto del orden del día:

6.- Transferencias.

Ing. Mario A. Reyna.- Comenta que la licenciada María Guadalupe Arreola Peña continuará presentando éste punto de transferencias.

Lic. María Guadalupe Arreola Peña.- Presenta las transferencias que a continuación se describen:

PARTIDA DE ORIGEN	MONTO DE TRANSFERENCIA POR CUENTA	PARTIDA DE DESTINO	MONTO DE TRANSFERENCIA POR CUENTA
Proceso Exhib. Y Comerc. Puntos de Venta		Proceso de Operación	
2611.- Combustibles	\$ 2,000.00	3531.- Instalación, reparación, mantenimiento de equipo de cómputo	\$ 17,750.00
3362.- Impresión de papelería oficial	\$ 700.00		
3571.- Reparación y Mantto. De maq. Y otros (Rep. De Artesanía	\$ 250.00		
3171.- Servicios de acceso a internet, redes	\$ 300.00		

3721.- Pasajes terrestres	\$ 500.00		
3751.- Viáticos en el país	\$ 1,000.00		
5111.- Muebles de oficina y estantería	\$ 8,000.00		
5191.- Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 500.00		
5211.- Equipos y aparatos audiovisuales	\$ 500.00		
5151.- Equipos de cómputo y Tecnología	\$ 4,000		
TOTAL	\$ 17,750.00	TOTAL	\$ 17,750.00

Una vez terminada de presentar la transferencia anterior, la licenciada Arreola informa, “Esta transferencia que suma \$17,750.pesos, es para la Dirección de Comercialización para la cuenta “3531- Instalación, reparación, y mantenimiento de equipo de cómputo”, ya que éste año entra en vigor el sistema de facturación ante Hacienda, es una nueva actualización que debe realizarse antes del 30 de junio y de no hacerlo las facturas que se generen son apócrifas, por lo cual estamos en ese proceso de facturación, por lo cual, parte de éste recurso de transferencias será para poder cubrir el monto de la actualización en el punto de venta y poder generar la facturación como lo va a solicitar Hacienda a partir del 1° de julio/12, asimismo, se comprará equipo para las tiendas como impresoras de ticket, esto debido a que con las que cuentan ahora no son compatibles y la impresión de los productos que se venden no es completa”.

Continúa informando la licenciada Arreola, “Otra de las transferencias que les presentamos es la siguiente:

PARTIDA DE ORIGEN	MONTO DE TRANSFERENCIA POR CUENTA	PARTIDA DE DESTINO	MONTO DE TRANSFERENCIA POR CUENTA
Proceso Exhib. Y Comerc. Puntos de Venta		Proceso Exhib. Y Comerc. Puntos de Venta	\$ 23,250.00
2111.- Materiales, útiles y equipos de oficina	\$ 1,200.00	3311.- Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados	
2141.- Materiales, útiles y equipos menores tecnológicos	\$ 2,000.00		
2451.- Vidrio y productos de vidrio	\$ 300.00		
3221.- Arrendamiento de Edificios y Locales	\$ 3,000.00		
3511.-Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 1,500.00		
3571.- Reparación y Mantto. De maq. Y otros (Rep. De Artesanía	\$ 250.00		
3611.- Difusión por radio, T.V. y otros medios	\$ 15,000.00		
TOTAL	\$ 23,250	TOTAL	\$ 23,250.00

De la transferencia anterior, la licenciada Arreola comenta, “Estas transferencias son para la cuenta 3311- Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados, por \$23,250.pesos, esto es para la actualización en el sistema de facturación, así como para una capacitación y asesoría que se dará al personal para aclaración de dudas en el manejo completo del sistema punto de venta, mismo que fue adquirido el año pasado para la tienda”.

Continúa la licenciada Arreola presentando las siguientes transferencias:

PARTIDA DE ORIGEN	MONTO DE TRANSFERENCIA POR CUENTA	PARTIDA DE DESTINO	MONTO DE TRANSFERENCIA POR CUENTA
Proceso de operación		Proceso de operación	
2711.-Vestuario y uniformes	\$3,000.00	2721.-Prendas de seguridad y protección	\$3,000.00
Proceso de operación		Proceso vinculación artesanal	
3921.-Impuestos y derechos	\$2,000.00	3611.-Difusion por radio, tv y otros medios	\$11,600.00
Proceso vinculación artesanal			
3921.-Impuestos y derechos	\$9,600.00		
Total	\$11,600.00	Total	\$11,600.00

De las anteriores transferencias la licenciada Arreola comenta, “En relación a los \$3,000.pesos a transferir de la partida 2711- Vestuario de uniformes, se debe a que éste año ya se hizo la compra de uniformes del personal y nos sobró un poco, por lo cual se transfiere a la partida 2721- Prendas de seguridad y protección, ya que con el recurso que teníamos no alcanzó para comprar lo que se necesita, nos hace falta por comprar bandas de de protección para las rampas, y comprar guantes para eléctrico ya que el personal debe revisar el sistema eléctrico cuando se va la luz”.

“La otra transferencia es para la promoción y la creación de nuevas Marcas Colectivas, el recurso se había etiquetado en registro ante notarios y la parte legal, por lo que nos están pidiendo el apoyo para la creación de nuevos diseños de las marcas que éste año se van a registrar, por lo cual estamos pidiendo la aprobación de ésta Junta de Gobierno para poder transferir el 10% de estas partidas a la partida 3611- Gastos de Difusión, para poder pagar la creación de los diseños de cuatro marcas colectivas, el monto de ésta transferencia es por \$11,600.pesos.

Una vez concluida la presentación de las transferencias, el ingeniero Mario A. Reyna comenta, “Si no existe algún comentario al respecto, pongo a su consideración el que nos autoricen estas transferencias presupuestales. **Solicitud Aprobada por Unanimidad. Anexo 1, Transferencias Presupuestales aprobadas.**

Punto.- 7 Aprobación de Incrementos Salariales

Lic. María Guadalupe Arreola Peña.- Informa, “En marzo del presente año, la Secretaría de Administración dio a conocer los incrementos salariales mensuales retroactivos al 1ro. De enero del presente año, mismos que cada año se generan para el personal en sus diferentes niveles, éste año el incremento para los niveles del 1 al 11 fue de \$700.pesos, del nivel 12 al 13 el aumento fue de \$500.pesos, para el nivel 14 fue de \$350.pesos y del nivel 15 al 19 de \$300.pesos; cabe informar, que el Instituto sí cuenta con el recurso necesario para generar dichos incrementos, ya que el recurso se contempló desde inicio del presente año y basándonos en el porcentaje incrementado el año pasado, etiquetamos el recurso para los incrementos de éste año”.

Ing. Mario A. Reyna.- Informa, “Estos incrementos que les hemos presentados son los acordados entre el Sindicato y el Gobierno del Estado, mismos que la Secretaría de Administración nos dio a conocer para el presente año en los diferentes niveles que la licenciada Arreola ya dijo, por lo cual, ya que contamos con la suficiencia presupuestal para generar dichos incrementos salariales al personal del IAJ y retroactivos al 1ro. De enero de 2012, si no existe algún comentario al respecto, solicito la aprobación de ésta Junta de Gobierno para estos incrementos”. **Solicitud aprobada por unanimidad.**

Punto 8.- Asuntos Varios

1er.- Asunto Vario:

Ing. Mario A. Reyna.- Informa, “Estamos en el proceso de la cita con el Gobernador, para el informe que prácticamente será el final de ésta administración, en él presentaremos la petición de incremento presupuestal para el Instituto de la Artesanía Jalisciense, el cual será para solventar todos los trabajos que actualmente estamos desarrollando con el apoyo de \$3'500,000.pesos que la Secretaría de Promoción Económica nos da mediante la cuenta Productividad Jalisco, por lo que para poder seguir desarrollando los proyectos del próximo año, el incremento que estaremos solicitando es de alrededor de \$4'000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 M.N.), éste año seguiremos con el apoyo del programa Productividad Jalisco para los proyectos ya programados y para otros más, porque cada vez son más los artesanos que se acercan al Instituto y desean asistir a las ferias y exposiciones que tenemos, por lo que es mayor la necesidad de contar con más recursos; otro de los proyectos que estamos trabajando es la propuesta de adquirir otro camión de 3.8 toneladas como el que tenemos, porque la demanda de apoyo para el traslado de mercancía de los municipios como Tonalá y Tlaquepaque es mucha y se requiere de más apoyo, pero esto lo veremos en otra ocasión cuando estemos discutiendo el nuevo presupuesto”.

2do. Asunto Vario:

La licenciada Arreola, informa que la próxima sesión ordinaria de Junta de Gobierno será el 19 de septiembre de 2012

No habiendo otro asunto por tratar, el licenciado Marco Antonio Pérez Rodríguez, da por terminada esta 3er. Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno de fecha 20 de junio de 2012, y agradece la participación de los consejeros.

Acuerdos

- **Acuerdo No. 1, del Punto 4-4.- de esta 3er. Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno de fecha 20 de junio de 2011.-** A petición del licenciado Marco Antonio Pérez, se acordó acudir a la Contraloría del Estado y solicitar la contestación por escrito del asunto de la Cancelería colocada en el IAJ.

- **Acuerdo No. 2, del Punto 4-6.- de esta 3er. Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno de fecha 20 de junio de 2011.-** A petición del licenciado Marco Antonio Pérez Rodríguez se llegó al acuerdo de que para apoyar la solicitud de cancelación de cuentas incobrables que el Instituto viene arrastrando desde la administración pasada, y está presentando a esta Junta de Gobierno, el jurídico del IAJ deberá elaborar un oficio con todos los antecedentes, donde se informe porqué ya no se pueden cobrar esos adeudos tanto de artesanos como del personal del IAJ, así como el adeudo de FONART, solicitando en el mismo oficio a la Junta de Gobierno su aprobación para su cancelación. En cuanto al adeudo de Gabriel Quezada, deben agotarse los recursos de la denuncia e ir a cobrarle, ya que debe pagar antes de que termine esta administración. Asimismo, se acordó de que en una próxima reunión se concluiría este tema de adeudos.

- **Acuerdo No. 3, En la presente Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno de fecha 20 de junio de 2012, los consejeros autorizaron aprobar lo siguiente:**
 - El Acta de la 2da. Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno del pasado 02 de mayo de 2012
 - Presentar en una siguiente reunión la documentación necesaria para finiquitar el asunto de los adeudos incobrables.
 - Los tres proyectos de la segunda ronda presentados a la Secretaría de Promoción Económica.
 - Las Transferencias Presupuestales.
 - La aprobación de los incrementos salariales del personal del IAJ para 2012, en sus diferentes niveles.

No habiendo más asuntos por tratar y estando desahogada la orden del día, se da por terminada la 3er. Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, siendo las 11:10hrs., del día 20 de junio de 2012, elaborándose la presente acta en 14 tantos y debidamente firmada por sus asistentes.

NOMBRE Y FIRMA DE INTEGRANTES ASISTENTES

A la 3er. Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno,

Celebrada el día 20 de junio de 2012

Lic. Marco Antonio Pérez Rodríguez

Lic. Claudia E. Castañeda Aguilar

Lic. Ma. De Jesús Herrera Chávez

Lic. Alberto Ponce García

Lic. Carlos Sánchez Quintero

Mtro. David Agredano Delgadillo

C. P. Ariel Méndez Daza

Sr. Héctor Herrera Herrera

Luis Ramón Hernández González

Sra. Gloria Marín Rendón

Blanca Delia Castro Torres

José Ángel Santos Juárez

Rafael López Díaz

Ing. Mario Alberto Reyna Bustos